

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIEFEB S. A., EFECTUADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 día del mes de Marzo del 2017, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en GUAYACANES PRIMERA MZ 67 SOLAR DEL 3 AL 5, previa convocatoria, se reúnen todos los socios los Señores: CHRISTIAN FERNANDO NARANJO PAREDES, BOLIVAR STANLEY OSORIO LUCAS, FRANKLYN IVAN BAQUE CASTRO, ELIAS GIOVANNY ARIAS MONCADA, BOLIVAR HERNAN NARANJO CEVALLOS quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;
3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión EL Sr. CHRISNTIAN FERNANDO NARANJO PAREDES, Gerente General, y como Secretario EL Sr. BOLIVAR HERNAN NARANJO PAREDES.

La Presidencia solicita AL Secretario constate el quórum, luego de diez minutos EL Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las trece horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los Estados Financieros e Informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016;
2. Aprobar el informe del Gerente General;
3. Aprobar el informe del Comisario;
4. El ejercicio económico arrojó pérdida.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 16h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



CHRISTIAN FERNANDO NARANJO PAREDES  
SOCIO